



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0525-2021-UNAP

Iquitos, 15 de junio de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 015-2016-AUT-UNAP, de fecha 5 de julio de 2016, se resuelve reconocer a don Heiter Valderrama Freyre, como rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 6 de julio de 2016 al 5 de julio de 2021;

Que, el 05 de julio de 2021, don Heiter Valderrama Freyre, cumple el período en el servicio público activo como rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), luego de desarrollar una exitosa gestión al frente de la institución por un período de cinco (05) años, del 6 de julio de 2016 al 5 de julio de 2021;

Que, durante su mandato don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ha contado con la colaboración del personal administrativo que con lealtad honestidad, desinterés, entrega y responsabilidad han cumplido con eficiencia y eficacia las funciones encomendadas en el cargo que les tocó desempeñar, lo que amerita el respectivo reconocimiento, por acciones excepcionales por parte de la Alta Dirección;

De conformidad con el inciso a) del artículo 147° y artículo 148° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar el reconocimiento institucional por la eficiente y eficaz labor desempeñada durante la gestión de don Heiter Valderrama Freyre, como rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a los siguientes servidores administrativos:

Nombres y apellidos

1. Elena Margarita Cardeña de Escobar
2. Carmen Tuesta Herrera
3. Oliveth Cora Torres
4. Lizzie Ginott Castro Monsalve
5. Rosa Angelica Vásquez Dávila
6. Martha Elena Flores Villacorta
7. Ysac Guzmán Vela
8. José Jhunior Curico Zamora

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL